SUSCRIPCIONES.

Peas
Almeria, un mes. 1/50
Provincias, trim. 5

Provincias, trim. 5

Provincias, trim. 5

Provincias, trim. 5

PAGO ANTICIPADO.

Extranjero.. , 10

25 ejemplares 75 céntimos.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR:-FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ministracion, Reyes Ca-tólicos, núm. 16. Anuncios à 12 cents.

ADVERTENCIAS

Se suscribe en la Ad-

de pta línea en la 4.ª plana y 25 en la 3.a

MITAD A LOS SUSCRIPTORES

Número suelto 5 céntimos.

AÑO XXIX.

ALMERIA.—Miércoles 5 de Diciembre de 1888.

NUM. 8.565.

Solucion à nuestras constantes desgracias. FERRO-CARRIL DE LINARES A ALWERIA.

CUESTION DE NÚMEROS.

Que el ferro-carril de Linares puede construirlo desahogadamente una empresa, y convertirlo si se quiere en una pura gauga, eso no nos cabe duda alguna; que lo pueden hacer sin gran trabajo las tres provincias de Jaen, Granada y Almería, ya lo hemos dicho y probado en una série de artículos que escribimos hace algunos años, echando tambien mano de los números.

Que el Estado puede construirlo tambien, beneficiando los intereses de la Nación con la subvención que tiene fijada, ningun trabajo cuesta demostrarlo, por que convirtiéndose en negocio para una empresa, claro es que su construcción trae cuenta á la provincia ó al Gobierno que lo construya.

Vamos, pues, á demostrar lo primero con la inflexible lógica de los números, sin que tengamos que esforzarnos para probar despues lo beneficioso que seria para la provincia y para el Estado construir por su cuenta esta linea.

Todos saben que el proyecto abarca una extensión de 308 kilómetros, cuyo coste se fija en un millón de reales cada uno o poco más, sumando por lo tanto 308 millones de reales, despreciando cifras pequeñas.

Pues bien; todos sabemos. y esto lo han afirmado ya varias personas competentes, que en la línea pueden acortarse unos 60 kilómetros que son sesenta millones menos en el presupuesto general.

Por lo tanto quedan presupuestadas estas obras en 248 millones de reales con algunas ventajas, puesto que en la variación se desechan varios túneles.

De esta cantidad hay que descontar ahora por lo ménos el 14 por 100 de beneficio en las obras, que será mucho más, pues sacándolas á subasta por pequeños trozos no nos engañaríamos al graduar el 25 por 100 tambien; pero sin contar con baja alguna y tal como indica la Memoria, descontemos de la suma de los 248 millones. ya indicada, el 14 por 100, y resultará que el coste total será de 214 millones de reales (poco mas de 53 millones de pesetas) sin hacer mención de las subvenciones, ni los ofrecimientos de terrenos cedidos, nide las peonadas ofrecidas por los pueblos, ni otras ventajas que resultarian al constructor, ya fuese un particular, la provincia ó el Estado.

Falta ahora descontar de esta cantidad de 214 millones, los 123 que dá el Gobierno á razón de 20.000 duros por kilómetro, de los 308 que cuenta la línea, aunque se reduzcan à la micad. y nos encontramos con que cualquiera empresa que acometa las obras, ó sea la provincia ó el Estado, como decimos antes, no tendra que desembolsar mas que 91 millones de rea les; (23 millones de pesetas próximamente).

¿Pueden, en este caso, realizarse estas obras con la seguridad de hacer un buen negocio y que gane el capital, no un 5 por 100, sino un 8 ó más?

Porque hay que tener entendido que, estando por la mitad los cálculos de la Memoria, todavia hay que aumentar mucho más del 4 y pico por 100, pues segun el estudio, si esta se fijaba por 200 y pico de millones que costaban las obras, por que entonces no se podia contar con la subvención que dá el Gobierno hoy, claro que reduciendo, como queda reducida esta suma en menos de la mitad, el producto ha de ser doble, dejando tal como están los cálculos.

Por lo tanto, la construcción de la línea es un negocio de los buenos, y nada perderian las provincias interesadas ó el Estado en acometer de lleno las obras, que llevarian à cabo con mucha más facilidad que una empresa, obteniendo un gran beneficio del

capital. Otro dia hablaremos de lo fácil que seria reunir en acciones esos 91 millones de reales, (ò 22 millones y pico de pesetas), para construir la linea, con ventaja siempre para los tenedores de este papel.

Los médicos titulares.

Entre los múltiples servicios confiados á la gestión administrativa y tutelar de los ayuntamientos, no es el ménos importante el de la sanidad y beneficencia en la parte que les corresponde.

Dar toda la amplitud posible à la esfera de acción de estas corporaciones, ha sido siempre el ideal de los partidos democráticos; pero cuando tantos resortes quedan en manos del poder central, y aún se acentúa tendencia, como acaba de suceder respecto de los maestros de escuela, parece que la reglamentación deberia alcanzar igualmen te à los médicos titulares, por razones aná-

La escasez de estos profesores hizo en otros tiempos que fueran respetados en sus cargos sin mediar compromiso, por determinado plazo; pero desde que el incremento de nuestras Universidades arroja cada año mayor número de doctores, la concurrencia produjo su natural efecto é hizo indispensable el contrato entre el médico favorecido por la elección y el ayuntamiento. No tardó en cobijarse el abuso à la sombra de las prescripciones reglamentarias que asi lo establecieron dando á las intrigas de la política local el medio de proteger à los amigos y vengarse de los adversarios, aunque fuesen probos, dignos y acreditados profesores, quienes al tener que contratar de nuevo cuando espira el plazo de su anterior compromiso, lo hacen en peores condiciones y sin quedar por eso libres de las asechanzas del caciquismo. Muchos, despues de 20, 30 ó más años de ejercicio, se ven separados, con cualquier pretexto, sólo porque votaron en contra del influyente; y no es raro el caso de que, cediendo á las imposiciones de parientes ó amigos, el sueldo del titular se reparta entre dos médicos, sin que ninguno de ellos perciba lo preciso à sus más apremiantes atenciones.

Todo esto es causa de que se olviden los intereses del pueblo, acostumbrandose el médico à considerar el sueldo como una gracia recibida de su protector. y no como retribucion debida al trabajo profesional,

Tan generalizado está el mal, que muchos alcaldes han considerado conveniente advertir en las convocatorias de titulares dotadas con tres ó cuatro mil reales, que el médico podrá contratar libremente con los vecinos que no figuren en la lista de pobres' dando à entender que hay otros emolumentos, porque á veces ocurre que un antiguo y acreditado profesor se lleva toda la clientela, y el titular tiene que reducirse à vivir solo de su miserable dotacion; y prueba de ello es el anuncio inserto en uno de los últimos números de El Siglo Médico, en el que el titular que ha sido de cierto pueblo participa à sus compañeros ser el primer con tribuyente de la localidad, con 26 años de ejercicio y con generales simpatias, à fin de que el que vaya à ocupar la vacante sepa que será solo un médico político y nada más que por el tiempo que dure la situacion à que deba su nombramiento.

Este triste cuadro que la Beneficencia municipal ofrece, pone de manifiesto la necesidad apremiante de ciertas reformas que aseguren à los profesores dignos y acre ditados, la independencia y la posesion de

sus cargos,

Es preciso limitar, por un lado la desmedida ambicion de jóvenes inexpertos recien salidos de las áulas, y por otro estimular su amor á la ciencia l'amandoles à medir sus fuerzas en la justa lid de las oposiciones y concursos, ante jurados competentes è imparciales que sean una garantia contra el favoritismo. De esta manera habrá concluido el contrato, que solo sirve de ocasion para muchos recursos contencioso adminis trativos.

La estabilidad y la decorosa retribuciou de los médicos titulares, más que á sus particulares intereses afecta à los del público, por que son el medio más adecuado para regular el imprescindible servício de la beneficencia municipal,

El crimen de la calle de Fuencarral.

OTRO MISTERIO.

Uno de los redactores de nuestro colega El Liberal, que habia ya tenido varias con ferencias con Higinia Balaguer durante el proceso, estuvo el viérnes à verla en la carcel de mujeres, para oir de labios de la misma procesada la confirmación de las últimas manifestaciones que ha hecho por medio de su defensor.

Higinia Balaguer las confirma, pero ahora dice que no es ella quien ha inspirado esas manifestaciones á su defensor, sino su defensor, el letrado D. Vicente Galiana, quien se las inspira y aconseja á ella.

El relato de la entrevista es interesante y digno de una cuidadosa atención. Vamos

à reproducirlo seguidamente:

«Antes de hablar con Higinia averiguamos que cuando el Sr. Galiana le leía dias atràs el escrito de conclusiones ya conocido del público, y al llegar al otrosi en que se pide la excarcelación de D. José Vazquez Varela y don José Millan Astray, Higinia, que con gran impaciencia y manifiesta avidez escuchaba la lectura, sufrió un desvanecimiento que la obligó à apoyarse en la

Con el rostro demudado y ademanes que claramente revelaban disgusto, dijo:

-D. Vicente, si cree usted que es conveniente para mi defensa que figure yo sola, bueno, lo seré.

La entrevista fué presenciada por varios empleados de la carcel de mujeres, y cuando por no saber firmar Higinia, se trató de que en nombre suyo se autorizara la conformidad ya prestada por la presa, todos se negaron á suscribir el escrito.

Fueron llamados entonces dos guardias civiles que prestaban servicio de vigilancia en la carcel, y se negaron tambien à firmar un documento de aquella trascendencia. Al fin se requirió al hermano de la Higinia, que, rogado por ésta y por el letrado defensor, suscribió el escrito.

Con tales antecedentes nos presentamos en el locutorio.

—He salido á hablar con un periodista que acaba de marcharse, creyendo que era del periódico de usted.

-¿Qién era?—le preguntamos. -Uno de El Imparcial. Pero con usted tengo más confianza. A ese le he oido como quien oye llover. Lucido queda si mañana

publica lo que le he dicho. -¿Y qué es lo que usted le ha dicho? -Todo cuanto mi abogado defensor me ha aconsejado.

-¿Es decir, que continúa usted diciendo lo que le parece y más se aparta de la ver-

-¿Y qué quiere usted que haga? ¿A quién debo hacer más caso que á mi defensor? Dicen que estoy loca y no es extrano, pues unos me aconsejan que diga esto y otros que no despegue!os labios ante nadie. Con el único con quien tengo más confianza que es usted, me aconseja que haga lo que quiera.

Desde mi señorito Millan en un principio hasta mi abogado defensor ahora, quieren que hable lo que no podré declarar en el juicio ora!. Confio en D. Vicente y por esa razon haré cuanto me ha dicho.

-Creo que ante las preguntas que le hagan à usted en el juicio le serà dificil sostener la última manifestación del escrito. -Ya lo presumo, pero así me aconsejan

que proceda. En este momento las lágrimas inundaron sus ojos y durante algunos instantes la en

trevista quedó suspendida. ¿Ha reflexionado usted bién lo que ha he cho?-le preguntamos al cabo de un rato.

-Hace ocho dias que se me venían haciendo reflexiones en ese sentido, durante

este tiempo he estado enferma, pues yo no puedo ni debo callar la verdad cuando se me pregunte, pero con tanto marearme creo que me voy á volver loca. Ojalá se hubiera dicho todo desde ei primer dia, y que resultara lo que Dios quieral ¡Yo soy el criminal. es verdad, pero se empeñan en que lo pague sola y lo pagaré! ¡Cuando llegará ese dichoso juicio oral!

La sobrexcitación que en aquel momento se habia apoderado de Higinia nos obligó a despedirnos, saliendo penosamento impresionados de las desigualdades de carácter, ante las cuales se estrellan todos los medios de investigacion para conocer el fondo de aquella conciencia.

Así opinaban tambien las personas que presenciaron esta entrevista.»

Carta de Madrid.

2 de Diciembre de 1888.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

La vida parlamentaria.

Fija está por estos momentos la atencion de los políticos en los accidentes de la vida parlamentaria, que por cierto son muy varios y diversos.

Despues de la renida batalla que se libro en la elección de Mesa, así por los candidatos oficiales como por los que se presentaron motu propio, creian los ávidos de emociones que continuaría la elevada temperatura que marcó el termómetro parlamentario en la primera sesion de cada uno de ambos

Cuerpos Colegisladores.

Pero no sucedió nada de esto; ayer presentaron aspecto tranquilo el Senado y el Congreso, si en este hubo á última hora un incidente, consistió en una cuestión de procedimiento más que una cuestión de fondo. La reproducción del proyecto de reformas militares, presentado en la segunda legislatura por el general Cassola, fué pedida por el Sr. Garcia Alix, que habia formado parte de la comisión dictaminadora. Opúsose el Sr. Sagasta à la reproducción total del proyecto, que antes habia sido otorgada por el Sr. Mártos, y prevaleció la opinión del Presidente del Consejo de Ministros; que al fin tratápase más que de un detalle de rito parlamentario de un trascendental problema de gobierno, y esto fué todo.

Calma politica. Sin duda obedece la paralización que se observa en la vida de las Córtes el dia siguiente de abiertas, en que los partidos atentos al bien de la pátria y de las instituciones, que reclaman los concursos de todos los monárquicos así conservadores como líberales, están dispuestos á hacer del Parlamento un palenque de discusión séria. metódica y razonada, en vez de convertirlo en un centro de disputas y controversias personales, que á nadie aprovechan y que á todos perjudican.

Aclaración.

Esto no quiere decir que estén préviamente convenidos ní mucho ménos los términos del debate político, que habrá de plantearse pasado mañana martes, por medio de una interpelación sobre política general que explanará el subjefe de los conservadores, Sr. Silvela. Será el debate animado, pero cortés. Así al ménos lo aseguran los liberales de todos los partidos parlamentarios y no lo niegan tampoco los conservadores, persuadido tal vez de que despues á las manifestaciones de antipatía de que fueron objeto recientemente en capitales importantes, una política de provocación podía comprometer la unidad y aun la existencia del partido.

Un detalle. Y ya que à esas manifestaciones he acu-

dido. me haré cargo de una noticia relacionada con los sucesos que han tenido efecto el dia 11 de Noviembre en la capital de Espana.

Sabido es que los conservadores trataron de dar à la silba de los estudiantes caracter

antidinástico y subversivo y tanto hablaron de esto que los tribunales de justicia se creyeron en el caso ineludible de instruir sumario en averiguación de los hechos. Pues bien: el juez instructor Sr. Fonseca que es el decano de los de Madrid, dictará en breve, segun se afirma, auto de sobreseimien to en la citada causa, decretando la libertad de las cinco personas que hay detenidas á consecuencia de la expresada silba. Debe notarse en esto un dato curioso. Uno de esos detenidos es un bracero, que en el dia de los sucesos trabajaba en las obras que se estaban ejecutando en el hotel que poseen en · el paseo de la Castellana los marqueses de la Puente y Sotomayor, padres políticos del Sr. Canovas.

La resolución del Sr. Fonseca, si llega á ser un hecho, es el golpe de gracia que faltaba recibir á los conservadores, despues de lo de Zaragoza, Sevilla y Madrid

Cuestion alcoholera.

Las gestiones practicadas resueltamente por los alcoholeros, tendrán mañana una solución practica y que ha de satisfacerles. El diputado Sr. Gonzalez Dueñas presentará en el congreso una proposición de ley, pidiendo en ella que se aplace el planteamiento de la llamada ley de alcoholes hasta que las cortes examinen y acuerden las modificaciones que convenga introducir en ella para no lesionar los complicados intereses á los cuales afecta.

Parece que el ministro de Hacienda no se opondrá à que sea tomada en consideración la proposición de que me ocupo; de modo que este dato unido al de que están dispuestos à votarla, además de los de la oposición, muchos diputados de la mayoria, hace presumir que es cosa resuelta el aplazamiento de la mencionada ley de alcoholes.

Consejo de ministros.

A las cinco de esta tarde se han reunido los ministros en Consejo, presididos por el Sr. Sagasta. Asegurase en los circulos politicos que el Sr, Canalejas planteará de nueve la cuestión de las reformas militares, en vista del incidente á que hago referencia en osta carta. El Sr. Moret lleva al Consejo un proyecto decretando la construcción de dos cuarteles, uno en la zona Norte y otro en la zona Sur, de Madrid.

Suyo affmo.

Dos cartas.

EL CRIMEN DE LA CALLE DE FUENCARRAL. Leemos en El Resúmen:

«Anoche recibimos una carta del letrado D. Vicente Galiana, á la que acompaña copía de otra dirigida por el mencionado senor à nuestro colega El Liberal.

Esta última dice asi:

«Señor director de El Liberal: Muy señor mio y del mayor respeto: Aute la gravedad de las declaraciones que ese periódico de su dirección en el número de hoy supone hechas por mi defendi da Higinia Balaguer, me veo en la necesidad de rectificar en absoluto la exactitud de aquéllas, porque en absoluto las ha negado Higinia Balaguer ante personas respetables que han presenciado la entrevista que con ella he tenido para comprobar las aseveraciones consignadas en el artículo á que me refiero. Como tan rotunda y terminante negativa ha coincidido con el hecho de haberme visitado en mi estudio un señor empleado jen la cárcel de mujeres, en su propio nombre y en el de su director y compañeros, desautorizando completamente la referencia que de los mismos se hace en ese periódico al relatar la entrevista celebrada por uno de sus redactores con Higinia Balaguer, estoy en el caso de hacer pública la inexactitud de aquellas noticias, negándoles toda certeza en la parte à que se refiere à mi personalidad, asi como en nombre de Híginia Balaguer, y con el testimonio de las personas que me han acompañado esta mañana á la cárcel, niego que ésta haya dicho á ningun redactor de ese diario ni a otro alguno cuanto se supone en las columnas de esa públicación.

Como no debo dudar de la buena fe de esa redacción, ní atribuir á su conducta otros móviles que no sean los de la digui dad y el decoro, espero se sirva publicar integra esta carta en su ilustrado periódico, rectificando hechos y conceptos que son atentatorios á la conciencia de Higinia Balaguer y á mi honra profesional.

Queda de Vd. atento seguro servidor

q. b. s. m .- Vicente Galiana.»

A esta carta del defensor de la procesada, contesta hoy mismo el redactor de El Liberal que conferenció con ella, en los términos siguientes:

«Sr. Director de El Liberal.

Mi querido director y amigo: Acabo de leer la carta que por conducto de La Correspondencia y otros periódicos ha dirigido el señor Galiana à El Liberal.

A estar redactada en otros términos, me hubiera creido en el ineludible deber de razonar una contestacion. Por decoro propio y para satisfacción de El Liberal, que dió ayer cabida á la reseña de mi última entrevista con Higinia Bulaguer, bastarán estas afirmaciones:

Primera. Cuando he escrito para enterar al público de las munifestaciones que anteayer me hizo Higinia Balaguer, es cierto en todas sus partes.

Segunda. Uua persona, que por casualidad intervino en alguna de esas manifestaciones con sus consejos, afirmará la exactitud con que las he reproducido, y si faera necesario, invocaria otros testimonios.

Tercero. Niagana, absolutamente ninga na de las personas que el Sr. Galiana pone como testigos, aunque sin nombrarlas, asis tió à mi entrevista con Higinia Balaguer.

Y cuarto. A la desautorización que la Higinia Balaguer ha dado á mi reseña, debo yo conceder, como concederá el público. el mismo valor que el Sr. Galiana ha dado á las treinta y siete declaraciones que contradicen la que ha escogido como la mejor y más verídica para fundar en ella sus conclusiones.

De usted afectísimo amigo y compañero, José Romero Chacon.»

Queda terminado, para nosotros al menos. este incidente.

Y demostrado que con las manifestacio nes de la Higinia Balaguer, lo mejor que puede hacerse es registrarlas sín dar importancia á ninguna.

A menos que nos expliqueu los sensatos por qué esta última, tras de la cual Dios sabe las que aun nos aguardan, ha de ser admitida y las otras rechazadas,«

ECOS DEL TELEFONO.

Madrid (5, t.)

Hay mucha animación eu las salas del Congreso, pero juzgamos aventurado cuanto se dice sobre política de actualidad, mientras no se conozca el resultado del Consejo de Ministros que se celebrará esta noche.

El ministro nela Gobernación haterminado esta tarde el proyecto de ley del Sufragio universal, y lo leerá al Consejo esta noche y mañana al Congreso.

Madrid (5'30 t.)

Es indudable que el debate político del Congreso será animado y durara más tiempo del que que se suponía.

Todas las minorías de la Cámara se pro-

ponen intervenir en él. El Sr. Romero Robledo condena los suce-

sos del dia 11, y será el que más decididamente combata al Gobierno.

El Sr. Romere Gil Sanz, que ayer se adhirió á lo expresado por el Sr. Silvela, no cuenta con el apoyo de sus compañeros de la minoría republicana, que según declaran. están en el deber de combatir ya todo trance á los conservadores y defender al pueblo de los ataques que le serán dirigidos por aquellos.

Madrid (6 n.)

Créese que hoy que larán acordados en definitivo los nombramientos de Senadores vitalicios.

Parece que hay algún Diputa lo dispuesto à suscitar nuevos incidentes, como el de última hora de la sesión de ayer à propósito de las reformas militares.

El Gobierno se dispone á hacer válidos los acuerdos que tomó en Consejo.

NOTICIAS.

Violento ciclón.

-Segun un telégrama de Goya, Buenos-Aíres el Viérnes 30, a las 3 de la tarde, descargó alli un fuerte ciclón que duró cerca de una ho-

El huracan, la lluvia y la piedra que han consternado toda la población, han hecho volar techos, casas enteras de negocio y tapiales, en casi toda la ciudad. El cementerio ha quedado destruido. El teatro, el club social, la casa que ocupa la estación telegráfica, han sufrido grandes pérdidas.

Han volado los techos de muchas caballerizas. El granizo ha roto casi todos los cristales. Entre la gente pobre hay algunas desgracias personales que lamentar. Los revoques de las casas han quedado destruidos. No hay casa en que no hayan volado las tejas. Las pérdidas son considerables en el pueblo.

Las lineas del telégrafo à Bella vista están en tierra. El inspector ha mandado algunos guarda-hilos para que la recorran.

Como à las li de la noche sobrevino otro huracan que derribó muchas casas de las orillis é hizo volar el techo del club social.

El agua circundaba la ciudad. Muchos árboles sacados de raiz han volado. Las pérdidas no se pueden estimar aún.

Gitanos salteadores.

Dicen de Bilbao que el sabado, á eso de la una y media de la tarde, trataron dos gitanos de dar un asalto al coche de Lequeitio en el alto de Ereño, para lo cual sacaron las navajas y se disponian à lanzarse sobre los viajeros, cuando el cochero arreó los caballos y el carruaje salió à todo escape, dejando burlados en la carretera à los malhechores, los cuales ya no pulieron dar alcance al vehículo.

Curiosidades.

-El profesor de historia natural del colegio

nacional de la Asuncion, Buenos-aires, señor Bilzan, ha recibido de alganos alumnos le ese establecimiento, un frasquito conteniendo el resultadode un curioso experimento.

Es comun en este pais la creencia de que la cerda de caballo se trasforma en el agua en aguila de rio, que en guarani se llama mbu-

El profesor Balzan, ofreció un premio de 500 pesos à quien le demostrase experimentalmen-

te la verdad de esta generacion espontánea. Manos à la obra: los alumnos pusieron en

un frasquito con agua un rollo de cerdas. Al cabo de dos meses, estas fueron engrosando hasta que principiaron á manifestar mo-

vimientos diversos, ámplios é indudables. Puestas en una palangana de agua y acercando el dedo, parece como si sintiesen la proximidad de este. En suma, se manifiestan en sus movimientos como gérmenes animados.

El profesor Balzan lo ha manifestado, á pesar de todas sus dudas, y se propone llevar sus esperimentos hasta el fin

Asesinato de una braia.

Los tribunales de la repúb ica mejicana estin juzgando actualmente de un caso muy interesante. Trâtase del asesinato de una bruja, y la historia del hecho es como signe:

El crimen se cometió en un suburbio de lamisma capital. La vieja bruja, nadie la conocia por otro nombre, se hacia pagar una contribución desdé hace ya mucho tiempo por cada familia del pueblo, amenazan lo à las queno se la satisfacian con la muerte de sus hijos por medio de hemorragias nasales.

Vivia la vieja en un casucho que estaba lleno de los más lúgubres y extravagantes objetos, y de animales de mal agüero, como gatos negros, murciélagos y buhos.

Subiase ella à menudo à lo alto de los oteros que rolean el lugar, en don le se ponia à hacer las más peregrinas muecas y ademanes y gestos misteriosos, prorrumpiendo luego en chillidos siniestros. O bien -entábase alli mísmo y se pasaba las horas contemplando el horizonte. Todo el pueblo la miraba con espanto; creianla bruja de veras, dota la de sobrenaturales potencias.

En el pueblo aquel habia un hombre llamado Medina, el cual tenia un ahijado que era niño. Este murió, y tolo el munlo creia que la bruja había sido la causa de la desgracia. Pocos dias despues de esto, Medina encontró a la bruja en el campo, y encarándose con ella preguntóle que por qué h bia matado à su ahijadito.

-Porque su padre no me pagó el homenaje del mes pasado-replicó ella.

Medina se alejó entonces de ella murmurando: -¡Bruja! ¡Bruja! ¡Ya me la pagarás!...

La vieja lo oyo y le dijo: -Ten, Medina, cuida to, que voy á acabar

con tu hijo rambien...

Entonces Medina, en un rapto de ira, volvió contra ella y la mató.

Resulta ahora que to los los hombres y mujeres quieren presentarse co no testigos en el juicio. Todos están dispuestos á jurar que la vieja era bruja, brujisima, y que Melina ha hecho al pueblo un gran servicio al quitarla de enmedio.

TELEGRAMAS.

. La manifestacion de hoy. LA ALARMA EN PARIS

Paris 1. - La poblacion de raris esta muy alarmada con el temor de que la manifestación sea ocasion de graves desórdenes comunistas.

Es bastante general la creencia de que en la política del Gobierno entra la mira de fomentar la asistencia, con el objeto de que la manifestacion resulte imponentisima.

Patriotas y boulangistas.

Paris 1. - En la manifestacion dedicada á Bandin no to:naran parte ni la Liga de patriotas ni el partido boulangistas.

La Liga celebrará su acostumbrado aniverversario de la batalla de Champigny, dedicando coronas à lo : soldados que murieron en ella.

El general Boulanger y los notables de su grupo saldran mañana domingo en el tren de las nueve y media con direccion à Nevers.

Se teme que con motivo del acto que van à celebrar en este último punto haya desórde-

Está organiza lo un banquete que presidirá Boulanger y en el cual se pronunciarán brin-

Tambien se verificará una manifestacion del partido nacional para expresar simpatias á Boulanger.

Este pronunciarà un discurso acentuadamente republicano

Todos estos actos de los bonlangistas tienden à disimular las divi-iones que entre ellos reinan con motivo de las candidaturas por los de partamentos de la Somme y Charente.

La expedición à Soakin.

Londre: 1.° (10,21 n.) -Mr Ferguson ha declarado hoy en la Camara de los Comunes, contestando á una interpelación de Mr. Morley, que Inglateria seguirá firme en su actitud y conducta de defensa en el Spakin, pero que esa política no es posible por de pronto emple rla con los árabes, á los cuales hay que batir y alejar para que cesen los ataques contra las posesiones inglesas.

Mr. Morley ha pedido votación para que la Camara se manifestase contraria à la expedición á Soakin.

La Cumara ha desechado la proposición por 136 votos contra 101, resultando, por consiguiente, aprobada la política del Gobierno.

La bandera roja. Paris 1. -Los comunistas se disponen á monopolizar la representación del acto de manana, y à fin de motivar retraimientos de los

otros grupos políticos han anunciado que asistirán á la manifestación con la bandera roja desplegada.

Anuncian, ademis, que delante del cementerio del Padre Lachaise, à cuya puerta estarà colocado un busto de Baudin, se darán gritos y se prononciarán discursos de carácter acentuadamente radical.

La comitiva de los comunistas y radicales se-

rá numerosisima.

Hoy están llegando á Paris muchisimos grupos de ellos, que vienen à representar al partido de los departamentos.

En los trenes de la mañana son esperadas otras numerosas Comisiones.

Desfilarán por ante el busto de Baudin unos 25 000 hombres entre radicales y autonomistas. En vista de todos estos preparativos, los republicanos conservadores se abstendrán de

asistir à la manifestacion. Contra Alemania.

Londres 1. - Acentúase aqui cada vez más el espíritu de hosti idad hácia Alemania.

El periódico «The Standard» se expresa hoy respecto de esta potencia en términos muy expresivos y que han llamado poderosamente la atención.

Dice que Alemania no es buena para amiga

ni para enemiga.

Tratando de la cuestión de Zanzibar, declara que Inglaterra no ha de ser para Bismark una nación tan dócil y humilde como lo ha sido Italia.

Atribúyese carácter oficioso al artículo del «Standard.»

GACETA.

DIA 2.

Gracia y Justicia. - Ordenes nombrando Registrador de la Propiedad de Alburquerque, Estepona, Herrera del Duque, Cifnentes, Puente Calderas y Mataró respectivamente, á don Enstaquio Diaz, D. Joaquin Giron, D. Rafael Garcia, D. José del Moral, D. Juan José Arauz y D. Julio Saavedra.

-Dos decretos de indulto.

Fomento.-Decreto aprobando el proyecto reformado de la carretera de Carabaña á Estremera y Travesia de Carabaña.

-Otro aprobando el presupuesto reformado del trozo 3.º de la carretera de Brihuega á la de Porales de Tajuña.

GACETILLAS.

Un angel.—Ayer falleció, despues de un mes de penosa enfermedad, la hija de nuestro querido amigo D. José Domenech Saez, a quien acompañamos en su justo dolor.

En el Ayuntamiento.—Como deciamos ayer, el lúnes celebró sesión el Excmo. Ayuntamiento de esta capital, bajo la presidencia del Alcalde D. Rámón Laynez y con asistencia de los Sres. Fornovi, Laynez (D. Francisco), Benitez, Martinez, Búrgos, Domenech, Tovar, Gimenez y Espinosa.

Dada lectura del acta de la sesión anterior, manifestó el Sr. Presidente que con gran sentimiento participaba la triste noticia de haberse confirmado por el Tribunal Supremo, despues de trascurridos nueve meses de dictada por esta Audiencia, la sentencia de muerte al reo José Barranco Figueredo; que el Ayuntamiento estaba en el deber de dirigirse à la reina en súplica de que se conceda la gracia de indulto.

Todos los asistentes estuvieron conformes en que se realizara este humanitario acto, é indicaron se debian dirijír tambien a los senadores y diputados para que interpusieran su actividad é influencias cerca del Gobierno y este aconsejara la gracia de indulto solicitada.

El Sr. Espinosa, expresó lo horrible que és esta sentencia para el pobre reo, que lleva ya nueve meses de angustias, desde que se le notificó la dictada por esta Audiencia, por cierto dia de su santo, hasta su aprobación por el Tribunal Supre-

El Alcalde rogó al Sr. Espinosa redactase ambos telegramas, que copiados á la letra decian:

«Excmo. Sr. Mayordomo Mayor de Palacio.

»El Ayuntamiento de Almería, en sesión que acaba de celebrar, ha acordado unanimente dirigirse à S. M. la Reina Regente en la más anhelosa súplica, pidiendo el indulto del reo de muerte José Barranco Figueredo, condenado por esta Audiencia.

»La ejecución de la sentencia preocupa vivamente à esta capital, y en su nombre elevo à Su Majestad, cuyos nobles sentimientos son harto conocidos, la súplica más ferviente, nunca más justificada que en este caso, pues se trata de una sentencia de muerte que ha de ejecutarse à los nueve meses de dictada.

»Ruego à V. E. haga llegar à manos de S.M. esta respetuosa súplica.—El Alcalde, Ramon Lay-

A LOS DIPUTADOS Y SENADORES: Carlos Navarro, Sebastian Perez, Antonio Bernabé Soler, Agustin Laserna, Juan Anglada, José M. Gallardo, José Cárdenas, Barón del Sacro Lirio, Conde de Montarco, Marqués de Valdecañas y Marqués de Almanzora.

«Este Ayuntamiento, en sesión que acaba de celebrar, ha acordado por unanimidad pedir á Su Majestad la Reina Regente el indulto del reo de muerte José Barranco Figueredo.

»Al mismo tiempo que dirigirse à los Sres. Senadores y Diputados de esta provincia para que interpongan su actividad y su influencia en favor de este mil veces desgraciado condenado à muerte, cuya sentencia ha de cumplirse à los nueve meses de dictada.-El Alcalde, Ramóu Laynez.>

Terminado este asunto se pásó al despacho ordinario:

Se dió lectura por el Secretario, de una comunicación sobre el abastecimiento de agua, manifestando el Alcalde que era precis) tomar una medida, pues la fuente se está quedando sin agua, acordándose trasladar à la Comisión respectiva dicha comunicación y participarlo á D. Felipe Vilchez, presidente del Sindicato.

Leida una comunicación del Director de la Fábrica del Gas, D. Juan Gatell, reclamando sobre cumplimiento del contrato; el Ayuntamiento

quedó enterado.

Fué aprobado el presupuesto que presenta el relojero D. J. N. Llorente para compostura del reloj de las Casas Consistoriales, importante mil pesetas.

Entonces manifestó el Alcalde, que en vista de que se carecia de este necesario aparato, trató de comprar otro, pero que examinada la maquina del antiguo reloj, habia dicho el relojero, era excelente y no bajaria de 30.000 reales su coste, pudiéndose arreglar con mil pesetas y dejarlo en bnenas condiciones.

La Corporación acordó aprobar el presupuesto y que se encargara del arreglo el expresado señor Llorente.

Se aprobaron las cuentas presentadas por el Arquitecto de los gastos ocasionados por el censo. Se aprobó el pliego de condiciones presentado para adquirír por concurso diez urinarios de hie-

El Sr. Alcalde dió cuenta á grandes rasgos de la historia de la botica municipal y de lo satisfecho que estaba por el cumplimiento del que actualmente la desempeña, D. Miguel Meca. Y se levantó la sesión à hora avanzada.

Una queja.—Algunos testigos periciales de los que vienen de fuera à declarar à esta Audiencia sobre firmas, reconocimiento de letras, etcétera, se quejan de que solo se les abonan sus derechos, sin tener en cuenta los crecidos gastos que se ven obligados à hacer para trasladarse à la capital.

Llamamos la atención del digno Presidente de esta Audiencia, seguros de que con la justicia y equidad que le distinguen, adoptará, si la ley lo autoriza, una medida à fin de indemnizar estos

gastos à dichos señores. Periódico. Hemos recibido la visita de un pequeño colega de la Corte titulado Pequeñeces, órgano diminuto de la mayoria y publicación irregular, por supuesto, que trata de todo y de nada entiende.

Saludamos al colega y establecemos el cambio.

Desde anteayer se ocupa una brigada, compuesta de ocho hombres, en el arreglo de las calles laterales del paseo, à fin de dejarlas espeditas para el tránsito.

Esta medida es preciso hacerla estensiva á todas las calles, Sr. Laynez, porque están intransitables, sin olvidar el paseo del Malecon.

Indutto.—Anteaver al tener noticia de haberse confirmado por el Tribunal Supremo la sentencia de muerte para el desgraciado reo José Barranco Figueredo, produjo honda sensación en toda la capital, dirigiéndose varios telegramas à Madrid con objeto de impetrar la gracia de indulto de la reina.

Nosotros dirigimos à los colegas de Madrid el

siguiente despacho:

«Directores de La Justicia, El Resúmen, El Liberal, El Pais, El Imparcial, El Mediodia, La Epoca y El Globo.-Madrid.-Pueblo hondamente impresionado con la sentencia de muerte contra Barranco Figueredo.

La redacción de La Crónica, suplica á sus compañeros de Madrid interpongan sus ruegos para que se conceda la gracia de indulto.»

Nuevo colega.—Ha comenzado á publicarse en Madrid un importante periódico titulado La Tribuna Escolar, cuyo lema es instrucción, libertad y progreso.

Saludamos al nuevo colega.

Comisión de filoxera.—Se han recibido en el Gobierno civil los nombramientos del Ingeniero y del perito que han de componer la Junta de extinción de la filoxera en esta provincia.

Lo sentimos. - Ha sido declarado cesante en el cargo de fiscal de la Audiencia de Ronda, nuestro paisano D. Francisco Iribarne é Iribarne.

Idea excelente.—Hemos oido asegurar que se trabaja en Madrid por personas interesadas en el progreso y desarrollo de la agricultura en nuestra provincia, la creación de una catedra especial de Agricultura en la Escuela de Artes y Oficios de Almeria.

La idea es excelente y debemos todos fomentarla y contribuir à que sea un hecho.

Dado el estado en que se encuentra nuestra provincia, la horrible crisis porque atraviesa nuestra agricultura, à la que no poco contribuye la falta de conocimientos en los nuevos medios de cultivo, mejoramiento de estos, etc., creemos no durarà el Sr. Ministro de Fomento en prestar su aprobación á tan buen pensamiento, designando un perito agricola para que desempeñe este cargo, y abriendo las clases al público, puesto que no necesita otras auxiliares, á primero de año próximo.

Llamamos la atención de nuestros colegas á fin de que estudien esta cuestión que creemos de importancia, pues quizá se conseguiría impulsar y dar mayor engrandecimiento à nuestra abatida

agricultura.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 41 de la Instrucción de 12 de Mayo último dictada para el servicio de la recaudacion por el Estado de las contribuciones territorial é industrial, hasta el dia 10 del actual podrán los contribuyentes comprendidos en el casco de la capital satisfacer sus cuotas correspondientes al segundo trimestre del año económico actual y moratoria del segundo de 1884 85, sin recargo al-

guno. Dice un colega de Garrucha que es objeto de grandes comentarios lo que viene ocurrriendo en aquella población con motivo de los

consumos. Sin que se puedan dar cuenta aquellos vecinos de las causas que lo motiven, han visto con gran

estrañeza que en un corto periodo de dos meses, han sido varias edmpañías de arrendatarios las que han tenido la abjudicación de los consumos, siendo objeto de maliciosas suposiciones.

Pero decimos nosotros: ¿habla el colega de Garrucha o de...? porque entonces nos encontramos à igual altura en materia de consumos.

La Comision provincial ha dictado el siguiente acuerdo:

«Dada cuenta del expediente instruido por el Ayuntamiento de Ocaña en solicitud de que se le conceda el perdon de contribucion por haberse perdido en aquel término à causa de calamidad extraordinaria más de la cuarta parte de las cosechas: Vistos los artículos 101 y 102 del reglamento para la ejecución de la Ley de 8 de Enero de 1885; la Comisión declarado urgente el asunto y como tramite en la preparación de dicho expediente para la resolución de la Diputación, acordó primero que se anuncie el hecho expresado en el «Boletin Oficial» de la provincia para conocimiento de los otros pueblos y que estos puedan exponer en el término de diez dias lo que se les ofrezca y parezca acerca de la exactitud è importancia de la calamidad. Segundo: que se advierta que el importe del perdon que en su caso haya de concederse al pueblo de que se trata será como la ley previene à más repartir en el siguiente ano económico entre los demás pueblos de la provincia; y tercero: que se pida informes sobre dichos extremos á los Avuntamientos de Doña Maria, Escullar, Abla y Nacimiento, limítrofes al interesado en el perdón.»

Hemos recibido el núm. 4, tomo II del Boletin de Sanidad correspondiente al mes de Octubre del año actual que publica la Dirección

general de Beneficencia y Sanidad.

Dicho libro contiene varias memorias y estudios de higiene pública en los establecimientos balnearios de Alange (Badajóz), Cortegada (Orense) y Salinetas de Novelda. Legislación sanitaria y estadistica.

Se dice que en los fielatos se exige impuesto de consumos á los aguardientes. Y como desde 1. de Junio último rige la ley de alcoholes que suprimió aquel impuesto estableciendo otro especia: que se hace efectivo cuando la especie sale de las fábricas, bueno es que sepa el público que si en los fielatos se cobran derechos de consumos por los aguardientes, constituye esto una exacción ilegal penada por el Có-

Junta de Obras del Puerto de Almería.—La recaudación obtenida durante la segunda quincena del mes de Noviembre, por arbitrios de puerto y con destino à sus obras ha sido la si guiente:

mensmonare designam on our ourse had.	PESETAS.
Por toda clase de importaciones	2.178°71 1.172°70
50 por 10 de carga y viageros em- barcados.	1.154'84
50 por 100 de descarga y viageros desembarcados	812'92
Total	5.319'17

Cuya cantidad de las figuradas cinco mil trescientas diez y nueve pesetas y siete céntimos, ha ingresado en la Depositaria de la Junta.

- Algunos particularés se quejan de que los dependientes de consumos exigen el derecho de los cerdos que se han criado dentro de a población y que no constan en ningun registro. Entendemos que los convecinos que se encuentren en este caso deben apurar todos los medios de defensa, ya que los reglamentos imponen solo el derecho à la entrada de las especies en las pob aciones.

Hasta nunca.

Te mando el rizo de tu blondo pelo, tus cartas, un liston y tu retrato, y el monograma de tu nombre ingrato que marcastes con seda en tu pañuelo.

Lo quiere así tu corazón de hielo, y yo tu helada voluntad acato: ya estoy libre del cura y del curato; ¡Dios te lo pague por alla en el cielo!

Me alegro y nada en mi favor arguyo, alégrate también sin ironia: ¡qué dicha: me librastes de ser tuyo!

.¡Qué placer: te librastes de ser mia! Qué dicha y qué placer: cada uno suyo! Hasta nunca sobrina de tu tia!

Censo.—Ha terminado el censo de población en este distrito, resultando, segun datos que tenemos à la vista que existen 7536 edificios de un piso,992 de dos pisos, y 65 de tres ó más;y444 albergues ó sean Barracas, Cuevas, Chozas, et. que hacen un total de de 9037 edificios y albergues en todo el distrito municipal de Almeria.

La población de hecho en el mismo, es de 17.327 varones, 18873 hembras, esto es 36.200 habitantes; y la población de derecho la componen 17036 varones y 18.829 hembras; total 35.865 habitantes.

El Montepio de la Asociación Mutua del Ejercito y la Armada, cuyas oficinas se hallan instaladas en Madrid, calle de Hortaleza, núm. 142, principal izquierda, ha señalado los días 1, 3, 4 y 5 de Diciembre y hora de tres à cinco de la tarde, para abonar la pensión de 125 pesetas que del pasado mes de Noviembre corresponde percibir à las señoras viudas de los inscriptos fallecidos y cuyo derecho à disfrutar aquel beneficio ha sido declarado hasta 30 del pasado Junio por la Dirección de dicho Montepio.

Asimismo ha señalado los dias 6, 7 y 10 del citado Diciembre, y horas anteriormente expresadas, para satisfacer las pensiones correspondientes à meses atrasados que no hayan percibido las interesadas ó sus apoderados por haber dejado de presentarse en las fechas oportunas.

Al Comercio.—En la Agencia de D. Felipe Navarro, se admiten anuncios para el almanaque Urcitano de 1889.

Dada la circulación de esta obrita es de espe-

rar acudirà todo el comercio à anunciarse. Lease y reflexionese sobre lo que dice de la «Emulsión Scott», un eminente especialista.- (Pidase siempre la legitima de Scott).-

Sres. Scott y Bowne. Barcelona 1.º Mayo 1886. En las enfermeda les de los ojos tenemos que recetar à cada paso el aceite de higado de bacalao y en mil ocasiones me he servido de la Emulsión Scott con gran provecho v ventaja sobre el aceite simple. Produce todos los buenos efectos de este sin tener ninguno de sus grandes inconvenientes.—Dr. José Barraquer.

Especialista para las enfermedades de los ojos.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 2 A LAS 2 DE LA TARDE, HASTA IGUAL HORA DEL 3. Entrados.

Vapor español Laffitte, procedente de Sevilla y escalas hasta Málaga con 55 pasajeros para este puerto desembarco:

De Sevilla: 25 sacos de harina y dos de carbón de orujo para Francisco A. Quesada; 200 cajas de tabaco elaborado para el Representante de la compañia arrendataria; 6 cajas de loza de pedernal para Vicente Iborra.

De Cádiz: 53 barriles de sardina prensada á la orden; 11 id. id. para Pedro Rull.

De Málaga: 30 sacos de harina y 10 de afrechó para Francisco Zea é hijo; 30 id. harina para Andrés Rodriguez Ramon; 50 id. id. para Vicente Marco; 50 id. id para Sanchez Coca y Compañia;

21 cascos de sardinas prensadas para Miguel Góngora; 4 bultos de muebles para Spencer y Roda; 2 fardos de tegidos para Carratalá y Litrán; 10 sacos de harina para Orland, Tellez y compañía; 20 id. id. para Campos é hijo; 90 pellejos de aceite de oliva y 1 bulto de espuertas de palma; 34 sacos de garbanzos para Francisco Zea y 1 fardo de tegidos para José Revueltas Fernan-

Laud Pepita, procedente de Aguilas con cargamento de jabon de tránsito para Albuñol. Despachados

Laud Pepita, para Albuñol con parte del cargo que conducia.

El Presidente del Ateneo y Centro Mercantil dirigió anteayer los siguientes telegramas, pidiendo el indulto del reo condenado á la pena capital José Barranco Figueredo:

Excmo. Sr. Ministro de Fomento. Madrid

En nombre del Ateneo y Centro Mercantil y de toda esta población, rogamos á V. E. se sirva interceder, en unión de sus compañeros de Gabinete, cerca de su Magestad la Reina para que se digne otorgar la Real gracia de indulto en favor del reo José Barranco Figueredo, evitando con ello un dia de luto à esta capital.

El presidente, Joaquin Ramòn Garcia.

MAYORDOMO MAYOR DE SU MAJESTAD. Madrid.

En nombre del Ateneo y Centro Mercantil y de toda esta población, rogamos á V. E. se sirva elevar à los Reales Piés de Su Magestad la sentida súplica que le dirigimos para que se digne otorgar su Real gracia de indulto al reo José Barranco Figueredo, ejerciendo una vez más su alta y benéfica prerrogativa.

El presidente, Joaquin Ramón Garcia.

A este último telegrama ha contestado el Mayordomo Mayor de Palacio, con el siguiente:

«SR. PRESIDENTE DEL ATENEO Y CENTRO MERCAN-

Enterada S. M. de su telegrama pidiendo indulto reo José Barranco me ha ordenado lo trasmita en su nombre al Sr. Presidente del Consejo de Ministros, manifestándole su interés en este asunto, à cuya órden doy cumplimiento en este instante.

Mayordomo Mayor de Palacio.»

ULTIMA HORA

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.) Director «Crónica Meridional» Almería.

Madrid 4, 10' 15 m Ha quedado arreglada satisfactoriamente la cuestión de las reformas militares.

Segun las versiones ministeriales la crisis ha sido conjurada mediante el arreglo de las reformas.

En el imperio de Marruecos reina gran agitación con motivo de los frecuentes combates suscitados entre las tribus.

La política comienza á animarse.—

Idem 4. 5.45 t. Se ha levantado la sesión en el Congreso por falta de asistencia de los señores Diputados.

Francia ha ofrecido asilo y seguridades al Papa.

Bolsa.

4 por 100 interior, 71-85. 4 por 100 exterior, 73-40. 4 por 100 amortizable, 86-65.-Fa-

Idem 4. 7 n. Ha causado deplorable efecto en el Congreso el que el Sr. Martos levanta-

ra la sesion. Hay gran marejada entre los minis-

teriales. El Sr. Montero Rios escusóse de presidir la comision del sufragio universal.—P.

TELEGRAMA DEL ATENEO Y CENTRO MERCANTIL.

Idem 4, 4.45 t.

En el Senado se han reproducido los proyectos de pago de los Maestros y organizacion de las Secretarias de los Ayuntamientos.

En el Consejo el Diputado Sr. Campomanes, pidió se contasen los Diputados y no habiendo número, el Sr. Mártos levantó la sesion, produciendo sensaclon,

Lopez Dominguez y Cassola indignados, dicen que hace falta un Boulanger de verdad.

Hay mucha marejada.

ANUNCIOS.

Turrones Ha llegado á esta capipor el Ama, y trae como siempre, turron de primera y segunda de Gijona, de avellana y de fruta, y dulces de todas clases, peladillas da Alcoy, piñones y anises, todo á precios arreglados.

Para en la calle de Mariana núm. 12, esquina á la entrada de la plaza de la Constitución. 1

Pasaje libre al Imperio del Bra-

Todos los que quieran embarcarse para este Imperio con el fin de dedicarse á los trabajos de agricultura serán trasportados libremente, por cuenta de aquel Gobierno.

Dirigirse para más informes á D. Luis Ronco arco de la Plaza, Administración Vieja. 1-10

Sombrerería de Miler. Tiendas sombreros de todas clases para caballero, y en particular los que se acaban de recibir, ingleses, de última novedad.

También ha llegado al mismo un bonito surtido de flores artificiales, del más esquisito gusto, y todos los artículos que se invierten para confeccionar las mismas.

Precios económicos.

Se vende un magnifico Organo á propósito para una parroquia con 28 registros teclado de dó á fá 54 teclas moderna construcción, puede desarmarse para su trasporte por estar todo atornillado, la caja está adornada con excelente callado dorado en oro fino voces agradables é intensisimas.

Se dará por la mitad de su valor. Para informes dirigirse à D. Adolfo Montero Weis, Paseo de San Luis, núm. 3

Piñón fresco de Castilla,

especias molidas y en grano se expenden á precias reducidos; pasas en cajas de lujo y lechos corrientes, quesos de bola, grayer y plato, carne à la moda y comprimida, mortadella, salmon, langosta, atun, bonito, sardinas, y otra infinidad de conservas alimenticias, se acaban de recibir, como tambien la especial manteca de Dinamarca en latas de 1,2, 1 y 2 libras, salchichon, longaniza del país, sobreasada mayorquina y chorizos de Castilla.

Tambien encontrarán un gran surtido en datiles de l.º á 3 reales libra.

Tienda de ultramarinos del Malagueño. 2.—Marquesa.—2.

EMULSION

DE ACEITE PURO DE HICADO DE BACALAO

Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRO-NICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los paises del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de higado de bacalao simple.

De venta en todas las drognerias y farmacias.

ALMERIA.

Imprenta de La CRÓNICA MERIDI ONAL.

DIARIO DE AVISOS.

para la los y toda enfermedad del pe-cho tísis, catarros, bronquitís, asma, etc., á media y una peseta la caja. Van por Correo.

afé nervino medicinal.

Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsiz, paraiisis, debilídad, males del estómago, del vicntre y los de la infancia, á 3 y 5 peselas caja. Van por Correo.

ILDORAS LOURDES

el mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y

mpotencia, debilidad

espermatorrea y esterilidad, cura segnra y exenta de todo peligro con las célebres Pildoras tónico-ganitales del Doctor Mosin irritar, aunque se usen por mu-cho tiempo. Se toman para conservar la salud: 1,5) pets. caja. Van Correo.

Panacea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética, á 7'50 pts. botella. Inyección Morales, infalible, á 5 pesetas frasco.

Principales boticas y droguerias.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. DOCTOR MORALES, especialista en sífiles, venéreo, esterilidad é impotencia.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios pora curar los desórdenes del higado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rapidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en añocauden innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médica no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las niceraciones y las afecciones cutánicas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsamica sana las heridas antiguas, las llagas y tumo res, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escro fulas, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquilis, asma palpitacion del coracon, entorpecimiento del higado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alívio inmediato apelando à este irresistible Ungúento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetre la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viesoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Unquento van acompañados de ámplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los medios se venden en cajas y botes por todos los principales bolicarios del mundo su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central por Ox 533 od Street, Londres. Almeria, Gomez Talavera.

DEL PAIS, Y SALAZONES.

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.-ALMERIA.

En este establecimiento se espenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del pais y salazon, debiendo hacer mencion especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarnate.

Cerveza legitima inglesa.—Vinos embot-llados de Burdeos y otros. Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compania. Plaza de San Sebastian .- ALMERIA.

SERVINS DE LA COMPINA DE SATLANTO DE BARCELONA.

Linea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinacion á puertos ame ricanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Linea de Colon.-Combinacion para el Pacifico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Hibana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, via Puerto-Rico, Habana y Sant ago de Cuba. Linea de Filipinas. - Extension à Ilo-110 y Cebu y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón. Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viérnes á partir del 13 de Enero y de

Manila cada 4 lúnes á pertir del 9 de Enero. Linea de Buenos-Aires .- Un vieje cada dos meses para Rio-Jainero, Montevideo y

Buenos-Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas à partir del 6 de Enero.

Linea de Fernando Póo.-Con escalas en la costa occidental de Marruecos. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa. - COSTA NORTE. - Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los dias 16 y 30 para Tanger, Algeciras, Ceula y Malaga y retorno de Malaga el 12 y 25 con las mismas escalas.-COSTA NOROESTE .- Servicio mensual de Cádiz à Larache, Rabal, Casablanco, Mezagán y Mogador.-SERVICIO DE TANGER.-Tres salidas à la semana: de Cádiz para Tanger los domingos, miércoles y viérnes; y de Tanger para Cadiz los lunes, jueves y sab dos.

Todos estos vapores admiten carga-con las coadiciones mas favorables, y pasageros à quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acredita do en su dilatado servicio Rebaja á familias. Precios convencionales por camaroles de lu jo. Rebaja por pasages de ida y vueltas. Hay pasages para Manila à precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo La Empresa puede asegn ar la mercancias en sus buques.

Aviso importante. - La Companía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará à los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por lineas regulares.

l'ara mas informes - En Barcelona; La Compañia Trasallántica y los Sres. Ripol y Compañia, plaza de Palacio.-Cádiz; la Delegacion de la Compañia Trasatlántica.-Madrid; dou Julian Moreno, Alcala 33 y 35 -Santander; Sres. Ange B. Perez y compania. | Coruña; don E. de Guarda.-Vigo; D. Autonio Lopez de Neira -Cirtagena; Sres. Bosch Hermanos.-Valencia; Sres. Dart y compañía. - Málaga; D. Luis Duarte - Almeria; Sres. M. Raiz Reyes é hijo.

España una peseta.

NU LUUIVULLATOL.

Con el nombre de Colonial se vende una imitacion de los acreditados chocolates de la COMPANIA COLONIAL de Madrid LAS CUBIERTAS SON DE LOS MISMOS COLORES Y LLEVAN LETREROS Y ADORNOS PARECIDOS.

El verdadero chocolate le la COPANIA COLONIAL se reconoce por las dos palabras COMPAÑIA COLONIAL que figuran siempre juntas en la cubierta y por el

adjunto SELLO de ÁNCORAS en el cierre,

marca en propiedad de

LA COMPAÑIA COLONIAL

José Marchado Gimenez. Cirujano-dentista.

Ha trasladado su gabinete á la calle Real núm. 4 y Marquesa 3, piso principal, al lado de la tienda del Guante.

Sigue confeccion indo dentaduras artificiales y toda clase de trabajos concerniente al arte. Horas de consultas y operaciones de ocho á doce de la mañana y de tres á seis de la tarde,

Aseo, prontitud y economia. A LOS PROPIETARIOS Y LABRADORES.

Limpia de pozos negros por máquina neumática; para precios, convenios y abonos' Fernandez hermanos, Tiendas, núm. 2, donpe tambien se venden los güanos superiores fabricados con las materias fecales.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, hay herramientas para los trabijos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierros para los edificios á precios económicos, como lambiense instalan pararayos y se hacen las piezas de éstos, lambien se arregian todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller està la oficina del Fiel Contraste.

Tambien liene la representacion de la mejor fábrica que construye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

de Barcelona y su Exposicion

Guia Escrita en catalan, castellano y francés. Con el plano de Barcelona y su ensanche, y el de la Exposicion universal. Precio en toda

Se vende en la imprenta de Alvarez.



Servicio fijo semanal para Oran. VAPOR «ESPERANZA.»

Salidas de Almería para Oran todos los viérnes Salidas de Orán » Almeria » » mártes. Para informes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo. Despacho de billetes, al lado del Gobierno ci-

J. Orta y C.ompañia.

Se ha recibido sobreasada legitima de Mallorca, aceitunas en frascos de cristal, queso de bola clase superior, manteca en letas de una libra y de media. Hortalizas, salmon y sardinas, en conserva. Chocolates, café y te, sin rival.

39.—Tiendas.—39. J. Orta y Compania.

Fábrica de papel de estraza

UNICA EN ESTA CAPITAL de D. Miguel Gonzalez Canet. Está situada en las Almadravillas cerca de

la fábrica del gas. Cada bala de 10 resmas 57 reales. Se reciben encargos casa de su propielario Almeria.calle de Gerona

EL VALENCIANO

de la calle de las Tiendas, número 3, frent al Optico

Lozas blancas para hornillas á 12 rs. docena. Cristales de morsolina desde 20a 50 reales la hoja. Bajillas y juegos de café á precios arreglados.